

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el 27 de julio de 2017, la población de la **PARROQUIA POMASQUI**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, celebra jubilosa su aniversario de fundación;

Que, con amplio espíritu de lucha y tesón, surge la **PARROQUIA POMASQUI**, impulsando iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento para aportar al engrandecimiento de la Patria.

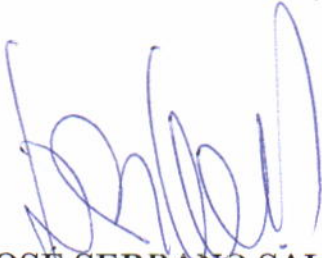
En atención a la solicitud ingresada por la Asambleísta Soledad Buendía Herdoíza, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los ciudadanos de la **PARROQUIA POMASQUI**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA POMASQUI**, perteneciente al cantón Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración de su **CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de fundación, remembranza que pondera el compromiso y singular esfuerzo plasmados en la generación de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de julio de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SÁLGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General